



DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Órgano competente en materia de derecho de acceso

El órgano encargado para derechos de acceso a la información es COALICIÓN CANARIA

Calle Galcerán, 7-9, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Calle Bernardino Lezcano, 7 35004 – Las Palmas de Gran Canaria

Telf. 34 922 279 702 / 34 928 625 678

canaletico@coalicioncanaria.org

<https://www.coalicioncanaria.org/>

Si desea ejercer su derecho a la información puede hacerlo rellenado este Formulario y enviarlo a nuestra página de contacto o bien entregándolo en persona en nuestras oficinas.

Tiempo medio de resolución de una solicitud: 20 días.

Puede ejercer el derecho de reclamar la información pública que no le sea suministrada por COALICIÓN CANARIA a través comisionado de transparencia:

Comisionado de Transparencia www.transparenciacanarias.org

comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org

Estadísticas 2024:

Solicitudes recibidas: 0

Solicitudes Inadmitidas: 0

Solicitudes denegadas: 0

Solicitudes aprobadas: 0

Silencio administrativo: 0

Solicitudes en espera: 0